

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

- 276** *ORDEN de 30 de diciembre de 1980 sobre liberalización de los tipos de interés de las operaciones que realicen las Sociedades mediadoras en el mercado de dinero con los Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito.*

Excelentísimos señores:

La conveniencia de facilitar la instrumentación de la política monetaria aconseja ampliar la gama de activos y el número de instituciones actualmente operantes en el mercado del dinero. A tal efecto, un camino adecuado es que, con la autorización y bajo la supervisión del Banco de España, se creen Sociedades destinadas a potenciar mercados secundarios eficientes de algunos activos financieros a corto plazo, tanto públicos como privados.

Dichas Sociedades pueden precisar para el normal funciona-

miento de su actividad mediadora financiación a corto plazo, lo cual hace conveniente permitir su libre acceso al mercado interbancario, eliminando las restricciones que la Orden de 23 de julio de 1977 pudiera imponer a los préstamos que las Entidades de crédito les faciliten.

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Serán libres los tipos de interés de las operaciones que realicen las Sociedades mediadoras en el mercado de dinero autorizadas por el Banco de España, con los Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito.

Segundo.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

GARCIA DIEZ

Excmos. Sres. Subsecretario de Economía y Gobernador del Banco de España.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 277** *REAL DECRETO 2843/1980, de 29 de diciembre, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército don Ernesto Sánchez-Galiano Fernández pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno, del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Ernesto Sánchez-Galiano Fernández pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

- 278** *REAL DECRETO 3/1981, de 3 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Angel García-Pumarino y González pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Angel García-Pumarino y González pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día dos de enero de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Baqueira Beret a tres de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

- 279** *REAL DECRETO 2844/1980, de 30 de diciembre, por el que el excelentísimo señor don José María Smith Agreda cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Málaga.*

A propuesta del Ministro de Universidades e Investigación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Málaga el excelentísimo señor don José María Smith Agreda, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Baqueira Beret a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Universidades e Investigación,
LUIS GONZALEZ SEARA

- 280** *REAL DECRETO 2845/1980, de 30 de diciembre, por el que el excelentísimo señor don Angel Vian Ortuño cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Complutense de Madrid.*

A propuesta del Ministro de Universidades e Investigación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Complutense de Madrid el excelentísimo señor don Angel Vian Ortuño, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Baqueira Beret a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Universidades e Investigación,
LUIS GONZALEZ SEARA

- 281** *REAL DECRETO 2846/1980, de 30 de diciembre, por el que el excelentísimo señor don José Luis Ramos Figueras cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid.*

A propuesta del Ministro de Universidades e Investigación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid el excelentísimo señor don José Luis Ramos Figueras, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Baqueira Beret a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Universidades e Investigación,
LUIS GONZALEZ SEARA

- 282** *REAL DECRETO 2847/1980, de 30 de diciembre, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid al excelentísimo señor don Rafael Portaencasa Baeza.*

De conformidad con lo establecido en el artículo setenta y siete de la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de

agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa; el primero del Decreto dos mil cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y dos, de veintiuno de julio, y con el acuerdo favorable adoptado por la Junta de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid, a propuesta del Ministro de Universidades e Investigación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid al excelentísimo señor don Rafael Portaencasa Baeza, Catedrático numerario de la expresada Universidad.

Dado en Baqueira Beret a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Universidades e Investigación,
LUIS GONZALEZ SEARA

283

REAL DECRETO 2848/1980, de 30 de diciembre, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad Complutense de Madrid al excelentísimo señor don Francisco Alfredo Bustelo García del Real.

De conformidad con lo establecido en el artículo setenta y siete de la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa; el primero del Decreto dos mil cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y dos, de veintiuno de julio; y con el acuerdo favorable adoptado por la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid, a propuesta del Ministro de Universidades e Investigación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad Complutense de Madrid al excelentísimo señor don Francisco Alfredo Bustelo García del Real, Catedrático numerario de la expresada Universidad.

Dado en Baqueira Beret a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Universidades e Investigación,
LUIS GONZALEZ SEARA

284

REAL DECRETO 2849/1980, de 30 de diciembre, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Málaga al excelentísimo señor don Antonio Pérez de la Cruz Blanco.

De conformidad con lo establecido en el artículo setenta y siete de la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa; el primero del Decreto dos mil cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y dos, de veintiuno de julio, y con el acuerdo favorable adoptado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Málaga, a propuesta del Ministro de Universidades e Investigación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Málaga al excelentísimo señor don Antonio Pérez de la Cruz Blanco, Catedrático numerario de la expresada Universidad.

Dado en Baqueira Beret a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Universidades e Investigación,
LUIS GONZALEZ SEARA

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

285

REAL DESPACHO de 24 de noviembre de 1980 por el que se declara en situación de excedencia especial a don Angel Escudero del Corral.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo quinto, número quinto, de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, el artículo veinte de la Ley Orgánica dos/mil novecientos setenta y nueve, de tres de octubre, del Tribunal Constitucional, y lo establecido en el apartado a)

del artículo treinta y nueve punto uno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en declarar en situación de excedencia especial en la carrera judicial, en la que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Magistrado del Tribunal Constitucional, a don Angel Escudero del Corral, Presidente de Sala del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

286

REAL DESPACHO de 24 de noviembre de 1980 por el que se declara en situación de excedencia especial a don Plácido Fernández Viagas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo quinto, número quinto, de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, el artículo veinte de la Ley Orgánica dos/mil novecientos setenta y nueve, de tres de octubre, del Tribunal Constitucional, y lo establecido en el apartado a) del artículo treinta y nueve punto uno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en declarar en situación de excedencia especial en la carrera judicial, en la que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Magistrado del Tribunal Constitucional, a don Plácido Fernández Viagas, Magistrado Juez de Instrucción número ocho de Sevilla, en situación de excedente con reserva de plaza, por su designación como Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

287

REAL DESPACHO de 11 de diciembre de 1980 por el que se nombra Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Juan Muñoz Campos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo primero, apartado tercero, la disposición transitoria segunda, número uno, ambos de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y el número sesenta y ocho, apartados tres y cinco, de la Ley de Bases Orgánica de la Justicia, declarada vigente por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de once de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, vacante por fallecimiento de don Mamerto Cerezo Abad, a don Juan Muñoz Campos, Abogado en ejercicio.

Dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

288

REAL DESPACHO de 11 de diciembre de 1980 por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Santander a don José María Azpeurrutia y Moreno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, número cuarto, la disposición transitoria segunda, número dos, ambos de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y el artículo veintiséis del Reglamento Orgánico de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos ochenta, como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de catorce de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Santander, vacante por jubilación de don Manuel Díaz Berrio, a don José María Azpeurrutia y Moreno, Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Burgos.

Dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ